



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## RESOLUCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 26 de julio de 2023 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto “**Identificación de nuevas drogas y/o terapias alternativas frente a microorganismos multirresistentes**”, con nº de expediente **CP21/00113**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado por la Unión Europea.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Rubén Cebrián Castillo, investigador responsable del proyecto.
- D. Federico García García, responsable de investigación del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.
- Dña. Rocío Vico Fernández, técnico de RRHH de FIBAO

Se constata que se han recibido cincuenta solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, diecisiete de ellas no cumplen los requisitos de la convocatoria. Tras la valoración de los currículos de los candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, se decide, citar para entrevista, a las tres personas que obtiene la mayor puntuación, y que mejor se adaptan al perfil. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene el mejor resultado, y, por tanto, adjudicataria del contrato, es:

- Dña. Ángela Alcaraz Martínez

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/08/2023 08:39:45	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32E8C85BTKXJEU99MJAA4PZ8PXM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	